

RESOLUCIÓN Nº (000563)

"Por la cual se asigna puntaje a un docente adscrito al Decreto 1279/2002"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades estatutarias y**07 MAYO 2010****CONSIDERANDO QUE:**

El(La) docente **RAFAELA VOS OBESO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22395661, se encuentra adscrito al régimen salarial y prestacional, establecido en el Decreto 1279 de 2002, se desempeña como docente tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas

En reunión efectuada por el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los días 9 de diciembre de 2009, según Acta No. 116, se le asignó un total de 6,1 puntos por concepto de producción académica relacionada a continuación.

1. Evaluación capítulo del libro: ESTUDIOS DE GENERO, Nuestros Pasos por el Caribe Colombiano "Sociología e Historia: Un dialogo interdisciplinario con el feminismo y el género. Enviado a pares academicos externos de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1279 de 2002, dichos conceptos fueron aprobados como positivos, cualitativa como cuantitativamente. El libro esta escrito por 8 autores, aplicando lo estipulado por el Decreto 1279 de 2002, para otorgar los puntajes teniendo en cuenta el numero de autores se aprueba otorgar 3,5 puntos salariales.

2. Evaluación capítulo del libro: ESTUDIOS DE GENERO , Nuestros pasos por el Caribe Colombiano "El Compromiso histórico de la educación con mujeres", Enviado a pares academicos externos de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1279 de 2002, dichos conceptos fueron aprobados como positivos cualitativa como cuantitativamente. El libro esta escrito por 8 autores, aplicando lo estipulado por el Decreto 1279 de 2002, para otorgar los puntajes teniendo en cuenta el numero de autores se aprueba otorgar 2 puntos salariales.

3. Evaluación capítulo del libro: NACIÓN, EDUCACION , UNIVERSIDAD Y MANUALES ESCOLARES EN COLOMBIA. Tendencias historiográficas contemporáneas. La educación de las mujeres en la historia de Colombia. Enviado a pares academicos externos de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1279 de 2002, dichos conceptos fueron aprobados como positivos, cualitativa como cuantitativamente, el libro esta desarrollado por 50 autores, aplicando lo estipulado por el Decreto 1279 de 2002, para otorgar los puntajes teniendo en cuenta el numero de autores se aprueba otorgar 0,6 puntos salariales.

El (La) docente RAFAELA VOS OBESO, posee un puntaje a la fecha 929,1 puntos, y que sumados los 6,1 nuevos puntos, arroja un total de: 935,2 puntos.

La presente resolución, surtirá los efectos salariales y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

El valor del punto para la vigencia fiscal de 2009, está fijado en la suma de: \$ 9.130

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asígnesele 6,1 **puntos salariales**, por concepto de producción académica a RAFAELA VOS OBESO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22395661, docente tiempo completo, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Humanas, según los considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, surtirá los efectos salariales. y prestacionales, según lo establece el Decreto 1279 de 2002, en su Art. 12 Parágrafo III

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a la Vicerrectoria de Docencia, Vicerrectoria Administrativa y Financiera, Departamento de Gestión del Talento Humano, Archivo de Hoja de Vida y al Interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

FREDDY DIAZ MENDOZA**RECTOR (E)****07 MAYO 2010**
Sandra Abad